

DICE PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE MAGISTRADOS

La UP quiere crear una justicia clasista

Sergio Dunlop denuncia maniobras de la UP para dirigir el Poder Judicial y la entidad gremial. Hoy comienza en Talca reunión extraordinaria de los magistrados.

Hoy comienza en Talca una convención extraordinaria de la Asociación de Magistrados del país, entidad que agrupa a cerca de 600 personas que van desde ministros de Cortes de Apelaciones, hasta secretarios de juzgados, pasando por jueces, relatores y fiscales.

El torneo, solicitado por 45 personas, tiene enorme trascendencia, ya que en él, junto con plantearse la modificación de los estatutos de la entidad, se propondrá que la elección de la nueva directiva que encabeza el Ministerio de la Corte de Apelaciones de Talca, Sergio Dunlop, no se efectúe en la convención ordinaria de Punta Arenas, de los días 3 al 8 de diciembre, sino que se postergue para marzo del año próximo.

Pero detrás de esta convención extraordinaria que finalizará mañana domingo, hay aspectos políticos que fueron explicados a "La Tercera" por el presidente de la Asociación de Magistrados, Sergio Dunlop Rudolffi.

El Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, que es el líder máximo de la entidad gremial de los magistrados del Poder Judicial, 46 años,

casado, siete hijos, es quien encabezó la huelga del Poder Judicial en 1969 por mejoramientos económicos ganándose el calificativo de "comunista", y ahora, el calificativo de "momio". Sin embargo, el magistrado Dunlop se autocalifica de "gremialista", no pertenece a partido político alguno, pero la Unidad Popular le ha hecho la cruz.

Entró Sergio Dunlop al Poder Judicial, criticado e incomprendido, de secretario del Juzgado de Calama en 1950, y de allí su carrera siguió en ascenso hasta ser ahora Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca. Estima que la justicia en Chile tiene deficiencias y problemas, concuerda en que los procesos son largos y caros, pero sostiene que si bien debe haber modificaciones en la actual estructura para darle mayor movilidad, no pueden aceptarse los Tribunales Populares propuestos por la Unidad Popular.

LA ASOCIACION

Cuenta Sergio Dunlop que hasta el 4 de septiembre de 1970, la Asociación de Magistrados no tuvo problemas políticos, pero que inmediatamente después comenzó dentro del Poder Judicial a crearse capillas, y la Unidad Popular trató de apoderarse de la directiva y de su conducción.

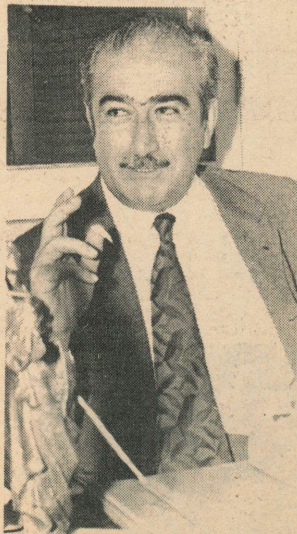
Cree que las críticas cotidianas al Poder Judicial por ciertos sectores, se debe a que hay grupos que quieren terminar con el actual sistema de Administración de Justicia, para hacerlo similar a lo que ocurre en los países socialistas. Y en eso está en absoluto desacuerdo. Dice: "Nos oponemos a la politización del Poder Judicial. La gente de la Unidad Popular sostiene que los jueces deben ser primero políticos y después jueces. Nosotros pensamos al revés. Creemos que los magistrados primero deben ser jueces y después tener un pensamiento religioso, político o de otra índole, porque la justicia debe ser para todos por igual. La Unidad Popular estima que la justicia primero debe ser para los militantes de su partido y

después para los otros. Critican la justicia como "clasista", pero quieren hacerla mucho más clasista, clasista de frente, creando la justicia proletaria".

PORQUE LA CONVENCION

Sergio Dunlop cuenta a "La Tercera" los porqués de la convención extraordinaria de Talca este fin de semana. Expresa que el año pasado, en la convención de Valdivia, el propio Ministro de Justicia proclamó la lista de candidatos a dirigentes de la Unidad Popular. Perdieron. Fui nuevamente reeligido".

Infoma, entonces, que para la convención de Punta Arenas, del 3 al 8 de diciembre, en el Ministerio de Justicia, jueces en funciones de la U.P. comenzaron a trabajar desde julio sólo en organizar la lucha electoral de Punta Arenas, para ganar las elecciones. Para ello "han usado el procedimiento de nuestros estatutos de que cada asociado puede llevar hasta cinco poderes de personas que no concurren. Para conseguir estos poderes, han preparado comités de la Unidad Popular en cada institución del Poder Judicial, han presionado, amenazado y hecho ofertas de ascensos o de cargos públicos a varios magistrados, señalándose que para estos nombramientos, deben peri-



SERGIO DUNLOP.— Presidente de la Asociación de Magistrados, y Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca.

Por María Eugenia Oyarzún

mero entregar los poderes. Para esto han hecho viajes a todos los puntos del país con dineros fiscales. Entre este grupo UP que está trabajando en esto en el Ministerio de Justicia, están dos ministros de Corte, uno de La Serena y otro de Talca, dos relatores de Santiago, un magistrado de Viña, la secretaria de la Corte de Apelaciones de Santiago, un juez civil, el secretario defensor público de Valparaíso y dos empleados subalternos".

Añadió el Ministro Dunlop que esta acción concertada de la Unidad Popular para ganar la convención y la directiva a elegirse en Punta Arenas, había movido a un grupo de 45 magistrados y asociados a pedir una convención extraordinaria para modificar los estatutos y postergar la elección de directiva. Esta reunión es la que comienza hoy, con enojo de la UP. Se quiere que la votación sea directa, sin poderes, con los magistrados y asociados que asistan, y que por esta razón la elección de directiva se postergue para marzo. La convención ordinaria de Punta Arenas se efectuaría, de todas

maneras, pero para tratar problemas que tienen atinencia al Poder Judicial, entre los que se cuentan los Tribunales Populares propuestos por el Gobierno y rechazados por la oposición; el estatuto constitucional para el Poder Judicial y

el proyecto de Reforma Constitucional presentado por el Gobierno que toca, en parte, al Poder Judicial, especialmente a los ministros de la Corte Suprema, quienes son socios honorarios de la Asociación.

DICE SERGIO DUNLOP

Solidarizo con independencia de Escuela de Leyes de la "U"

El presidente de la Asociación de Magistrados, Sergio Dunlop, solidariza plenamente con quienes están defendiendo el pluralismo, la independencia y la individualidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, escuela que pretende ser anexada a Economía, según los planes de la UP, rechazados por una parte importante de la comunidad universitaria.

TRIBUNALES VECINALES

Con relación a los tribunales vecinales, el ministro Dunlop está en contra porque deja en un tribunal no letrado problemas importantes, por lo cual se podría utilizarlos con fines políticos. Dio un ejemplo: "Ahora el que quiere va a una concentración convocada por los partidos del Gobierno. Pero si existieran tribunales vecinales politizados, a lo mejor obligarían a todos los vecinos a concurrir, so pena de castigarlos".

PLAZOS

Tampoco está de acuerdo con la proposición del Ejecutivo en el sentido de que los ministros de la Corte Suprema que hayan cumplido seis años en el cargo, deban presentar su expediente

de jubilación. Dice que podría ocurrir el caso de magistrados que lleguen a la Suprema con 15 años de servicio, y entonces deberían jubilar a los 21 años de servicio. Le parece más justo hacerlos jubilar por edad, como por ejemplo a los 70 años de edad.

QUEJAS

El presidente de la Asociación de Magistrados se quejó de algunos defectos en la administración de justicia. Pero dijo que el presupuesto para ella era ínfimo, hasta tal punto que no hay locales adecuados para sesionar o funcionar, a veces se termina el papel a mediados de año, no hay máquinas de escribir suficientes, y lo más grave, los magistrados no poseen automóviles fiscales para trasladarse a una reconstitución de escena, o un levantamiento en la vía pública de un muerto.

Por otra parte, los sueldos tampoco son tan jugosos. Un secretario de juzgado, o sea cuando comienza la carrera, gana 4.500 escudos, después de una carrera universitaria como abogado y el sueldo líquido de un ministro de Corte alcanza a diez mil escudos, lo que tampoco es un gran incentivo, toda vez que hay dedicación exclusiva.